

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

**COMUNICADO DE PRENSA No. 11**

19 de marzo de 2014

- **Elige Junta de Gobierno del INEE a las 11 Organizaciones Civiles que integran, a partir de hoy, el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Con apego en lo dispuesto en la Convocatoria para la integración del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y luego de un proceso de discusión y análisis de las propuestas enviadas por 50 organizaciones de la sociedad civil, realizado por los integrantes del Comité Externo, la Junta de Gobierno de este Instituto, en uso de sus facultades, tomó la decisión, inapelable, en la 4ª Sesión Extraordinaria del presente año, de que a partir del día de hoy forman parte de este Consejo las siguientes organizaciones, mismas que recibirán la comunicación oficial en los próximos días.

1. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
2. COPARMEX
3. Derechos Infancia México, A.C.
4. Educación y Ciudadanía, A.C.
5. Fundación para la Cultura del Maestro, A.C.
6. Hacia una Cultura Democrática, A.C.
7. Innovación y Asesoría Educativa, A.C.
8. Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.
9. Ririki Intervención Social, S.C.
10. Servicios a la Juventud, A.C.
11. Vía Educación, A.C.

De esta manera, el INEE da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley del INEE y en los artículos 4, 25 y 32 de su Estatuto Orgánico, y con lo establecido en la Convocatoria emitida el pasado 3 de marzo y en donde se estipula que el 19 de marzo se darían a conocer los nombres de las organizaciones de la sociedad civil que integrarán el primer Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación.

De acuerdo con lo señalado en el calendario de la Convocatoria y en el artículo 27 Fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto, el 28 de marzo se llevará a cabo la sesión de instalación del CONSCEE, y en ella la Junta de Gobierno elegirá, mediante proceso de insaculación, a seis de las 11 organizaciones de pleno derecho por un periodo de tres años, por única vez; y a las cinco restantes por dos años.

Cabe recordar que en cada sesión del Consejo habrá cuatro lugares que podrán ser ocupados por aquellas organizaciones de la sociedad civil que manifiesten interés en tratar algún tema o presentar alguna propuesta que, a juicio de la Junta de Gobierno del INEE, cumplan con los propósitos del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación del INEE.

También cabe recordar que este Consejo Social tiene como propósito facilitar la participación activa y equilibrada de los actores del proceso educativo y de los sectores social, público y privado.

El Comité Externo responsable de la preselección de las organizaciones de la sociedad civil que respondieron a la Convocatoria del INEE, estuvo integrado por: Úrsula Zurita Rivera, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Marisol Silva Laya, del Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación (INIDE); Claudia A. Santizo, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Edgar Corzo Sosa, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Sylvia Ortega Salazar del Colegio de Bachilleres.